ACLARACIÓN CONSULTAS LICITADOR 3

- En el PCAP vemos que aparece un Anexo IV. ¿Este debe incluirse en el Sobre 1?
- RESPUESTA: SI
- Según el PCAP, la documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, así como la solvencia técnica o profesional se presentaría únicamente se presentará en caso de resultar la entidad adjudicataria, ¿correcto?
- RESPUESTA: SI
- En el PCAP, en el anexo XVI, en la solvencia técnica o profesional. ¿Cuál sería el porcentaje exigido respecto al año de mayor ejecución? En el mencionado pliego aparece esta información vacía.
- RESPUESTA: No hay porcentaje mínimo exigido.